





**FIDEICOMISOS REGISTRADOS EN EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS
INFORME CONTRACTUAL
Al 26 de agosto de 2024**

No.	Fiduciario	Fideicomiso	Fideicomitente	Fideicomisario (Beneficiario)	Constitución		Plazo	Fecha Vencimiento	Acuerdo Gubernativo / Decreto Creación	Destino de los Fondos	LINK
					No. Escritura Pública	Fecha					
1	BANRURAL	Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	FONTIERRAS	Beneficiarios del Fondo de Tierras	143	8-jul-1997	Indefinido	Indefinido	Acdo. 392-97	1) Compraventa y arrendamiento de tierras; 2) Regularización de procesos de adjudicación de tierras del estado; 3) Asistencia jurídica y técnica, procesamiento y comercialización; 4) Producción agropecuaria, forestal, hidrobiológica, agroindustria y otros proyectos productivos; 5) Producción nacional de granos básicos derivados del Programa extraordinario "Triángulo de la Dignidad"; y, 6) Gastos de operación, funcionamiento e inversión del Fideicomiso y del Fondo de Tierras.	
2	BAM	Fideicomiso para la Rehabilitación y Modernización de la Red Ferroviaria en Guatemala	FEGUA	Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA- y Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S. A. -CODEFE-	820	30-dic-1999	25 años	31-dic-2025	Facultado por su Ley Orgánica	Destinar los ingresos del patrimonio fideicometido, para ser administrados adecuadamente y ser invertidos finalmente con exclusividad en la rehabilitación y modernización de la vía del Sistema Ferroviario de acuerdo al Plan de Rehabilitación de la Vía del Sistema Ferroviario. Pago de obras, trabajos y/o servicios realizados conforme a lo dispuesto en el contrato de Fideicomiso y en los contratos que se celebren en cada caso. Adicionalmente, éste podrá, para cumplimiento de sus fines, celebrar actos o contratos necesarios para la consecución de éstos y además podrá: a. Ejecutar todas las acciones necesarias para la defensa del patrimonio fideicometido; b. Otorgar mandatos especiales con representación en relación con el fideicomiso.	
3	CHN	Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva -FIDEVILLANUEVA-	Municipalidad de Villa Nueva	Municipalidad de Villa Nueva y las personas individuales o jurídicas que se contraten para ejecución de obras y otras actividades para el cumplimiento de los fines del fideicomiso	328	4-jun-2004	25 años	03-jun-2029	Facultado por su Ley Orgánica	Ejecución de proyectos de Planificación y Desarrollo necesario para el fortalecimiento municipal, relacionado con el desarrollo del Municipio.	

**FIDEICOMISOS REGISTRADOS EN EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS
INFORME CONTRACTUAL
Al 26 de agosto de 2024**

No.	Fiduciario	Fideicomiso	Fideicomitente	Fideicomisario (Beneficiario)	Constitución		Plazo	Fecha Vencimiento	Acuerdo Gubernativo / Decreto Creación	Destino de los Fondos	LINK
					No. Escritura Pública	Fecha					
4	CHN	Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana	Municipalidad de Guatemala	Municipalidad de Guatemala, Banco de Occidente, S. A. (actualmente Banco Industrial, S. A.) y las personas naturales o jurídicas contratadas para prestar servicios para el cumplimiento de los fines de este fideicomiso	135	20-abr-1999	25 años	19-abr-2024	Facultado por su Ley Orgánica	<p>I) Administrar los fondos en la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Municipal en la Planificación Urbana";</p> <p>II) Contratación de servicios necesarios para el cumplimiento de los fines del fideicomiso;</p> <p>III) Canalizar a la Municipalidad los desembolsos que el Banco efectúe del préstamo relacionado;</p> <p>IV) Recibir todos los fondos de los rubros relacionados provenientes de los cobros por derechos de licencia de construcción e IUSI;</p> <p>V) Ejercer el cobro de los saldos de préstamo identificado, y en consecuencia administrar el servicio de la deuda y sus amortizaciones a favor del Banco;</p> <p>VI) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos especificados en la escritura aprobados por el Comité Técnico para el cumplimiento de los fines del fideicomiso;</p> <p>VII) Ejecución de proyectos de contratación, construcción y mantenimiento de obras de infraestructura relacionados con la planificación urbana y lo concerniente a los pagos provenientes de dichas contrataciones.</p> <p>VIII) Realizar las actividades del componente de Planificación Ambiental Urbana, con el objeto de generar nuevos ingresos por medio de la comercialización de certificados de carbono.</p> <p>IX) Pago de los compromisos contraídos en el Programa de Semaforización de la Ciudad de Guatemala (finalidad específica).</p> <p>X) Para la prestación de servicio de transporte público colectivo urbano, a través del sistema Transmetro (finalidad específica).</p>	

Fuente: Escrituras públicas de contratos de constitución de los Fideicomisos.